INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Dirección Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 52/2021

DICTAMEN

A : Lic. Luis Ramirez Barrio, Director DAF

DE : Abg. Mateo Llano Martínez, Jefe interino UOC

FECHA : 03-11-2021

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

ASUNTO : Precios referenciales. "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL INTN - PLURIANUAL"

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a la Dirección General, a los efectos de poner a conocimiento de la Máxima Autoridad la emisión del Dictamen UOC N° 52/2021, por el cual se establece la metodología empleada para la elaboración del precio referencial en el marco del proceso por Contratación Directa N° 21/2021 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL INTN - PLURIANUAL" con ID N° 404.311, el cual se desarrolla en los términos expuestos a continuación.

Antecedentes

- Formulario de Análisis de Precios de Referencia remitido por la Dirección de Tecnologías, Comunicación y Gestión Estratégica (DTIC), remitido en fecha 02 de noviembre de 2021 -adjunto al presente Dictamen-.

Marco legal

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
- Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/2003".

Análisis y Conclusión

La elaboración de los precios de referencia se dio en estricto cumplimiento del principio de economía y eficiencia consagrado en el artículo 4 de la Ley N° 2051/2003, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, y en base al Formulario de Análisis de Precios Referencia remitido por el área solicitante.

De este modo, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha verificado que el área solicitante ha recurrido a precios únicos, obtenidos de presupuesto de 1 (un) potencial oferente, aunque también ha recurrido a precio histórico de 1 (un) llamado. En ese sentido, se consignan los precios referenciales del llamado en el documento adjunto a este Dictamen.

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se ha empleado correctamente la metodología establecida en la reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la fijación de precios referenciales, por lo que se remite el presente Dictamen con toda la documentación respaldatoria correspondiente.

****

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 42.419
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 2 de noviembre

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedin contratación individualizado como: SERVICIO DE IMPRESIONES

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2° del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID 376274 (1)	Precio de Mercado o página web (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado	Particularidad del rub el mercado
1	Servicio de arrendamiento de impresoras para impresión, full color, por página.	**700**	----	800	**Gs. 750**	Servicio de arrendamien impresoras para impresión diversas áreas de la Instituci
2	Servicio de arrendamiento de impresoras para impresión, monocromático, por página.	**250**	----	300	**Gs. 275**	

Ítem N° 1	
Precio (1)	**ID 376274**
Precio (2)	---
Precio (3)	Presupuesto PRINTEC S.A.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Preparado por:	Lic. Cesar Lezcano, Director DTIC
Firma:	
Dependencia	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera respons de la convocante

DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

DTIC N° 35/2021

MEMORANDO

A: Lic. Patricia Echeverría, Directora General

PARA: Lic. Luis Alberto Ramírez, Director DAF

DE: Lic. César Lezcano Villanueva, *Director DTIC*

FECHA: 27/10/2021

ASUNTO: Especificaciones técnicas y presupuesto

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir las Especificaciones Técnicas y Presupuesto para la contratación de Servicios de Impresión, para las distintas áreas del INTN.

Salvo mejor parecer.

*****

Planificación de la Licitación 376274 - Servicio de Impresiones - Ad Referendum

Planificación

Convocatoria (/licitaciones/convocatoria/376274-servicio-impresiones-ad-referendum-1.html)

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/376274-servicio-impresiones-ad-referendum-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos de la Planificación ()

Ítems Solicitados (/licitaciones/planificacion/376274-servicio-impresiones-ad-referendum-1/items-solicitados.html)

Acciones Relacionadas:

Programa Anual de Contrataciones (/convocantes/instituto-nacional-tecnologia-normalizacion-metrologia/licitaciones/2020.html)

Graficar Licitacion (/datos/visualizaciones/ciclo_licitacion/index.html?id_llamado=376274)

Datos de la Licitación

ID de Licitación:	**376274**
Nombre de la Licitación:	**Servicio de Impresiones - Ad Referendum**
Convocante:	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)
Unidad de Contratación:	Uoc Intn
Categoría:	7 - Servicios Técnicos
Tipo de Procedimiento:	CO - Concurso de Ofertas
Estado:	**Adjudicada**
Monto Global Estimado:	₲ 200.000.000
Convocatoria Prevista Para:	febrero/2020
Fecha de Publicación:	07-02-2020

Compartir en redes sociales:

Facebook (http://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=http://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/planificacion/376274-servicio-impresiones-ad-referendum-

Twitter (http://twitter.com/share?url=http://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/planificacion/376274-servicio-impresiones-ad-referendum-1.html)

PRINTEC

22 de Octubre del 2021

Señores

INTN - Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

Atención: Departamento de Tecnología

Presente

Ref: *Presupuesto de servicio de impresión*

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de presentar nuestra cotización para el Servicio descripto en Referencia.

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA IMPRESIÓN – COPIA Y ESCANEO			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	Servicio Arrendamiento de Impresora para Impresión (Full Color). (por página)	Unidad	Gs. 800
2	Servicio Arrendamiento de Impresora para Impresión (Monocromático). (por página)	Unidad	Gs. 300

Incluye:

- Envío de Insumos y Repuestos.
- Administración de Plataforma de control de usuarios.
- Servicio Técnico Correctivo y Preventivo.
- Instalación de Equipos.
- Adiestramiento de Uso.

No incluye:

- Provisión de papel.-

Atentamente,

Daniel Colman
Ejecutivo de Cuentas
PRINTEC S.A
Cel.: (0961) 134-493
Tel.: (021) 452-757/9
General Santos 468 c/España

Zimbra: **ocristaldo@intn.gov.py**

Solicitud de presupuesto para impresiones

De : Olga Karina Cristaldo Denis <ocristaldo@intn.gov.py> lun., 25 de oct. de 2021 09:43
Asunto : Solicitud de presupuesto para impresiones
Para : dinsfran@data.com.py

Buenos días.
Según lo conversado, le paso algunos datos solicitados para la remisión del presupuesto.
Ciclo mensual de impresiones, 60.000 impresiones al mes, de esto serían aproximadamente 50.000 impresiones monocromáticas y 10.000 a color.
La cantidad de equipos necesarios serían de 20 monocromáticos y 10 para color.
Atentamente.

–
Lic. Olga Karina Cristaldo Denis
Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Asunción, Paraguay
Tel: +59521288-6000 Interno 1606
www.intn.gov.py